



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 10 de mayo del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Alcaldesa Subrogante del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDESA SUBROGANTE. Quiero saludar y dar la bienvenida a cada una de nuestra ciudadanía de Santo Domingo, quienes nos están acompañando el día de hoy, por supuesto agradecer a nuestras compañeras y compañeros Concejales, quienes se encuentran acá presentes, saludarlos a cada uno de ustedes, es un grato honor tenerlos acá, para poder continuar tomando buenas decisiones a favor de nuestra ciudadanía de Santo Domingo. Con esos antecedentes vamos a proceder a tomar la lista señor Secretario, sírvase nombrar a cada uno de los integrantes de este Concejo Municipal.

SECRETARIO. Señorita Alcaldesa Subrogante, señoras y señores Concejales, público presente, muy buenos días, procedemos a tomar lista a efectos de constatar el quórum reglamentario del Concejo Municipal: Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días con todos los presentes en el salón legislativo, presente, en esta sesión; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, muy buenos días señorita Alcaldesa Subrogante, señoras y señores Concejales, Pedro Alcívar, presente; Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique, buenos días señora Alcaldesa Subrogante, buenos días a todos los concejales, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, muy buenos días señorita Alcaldesa Subrogante, compañeras Concejales, compañeros Concejales, público en general, presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, compañeras Concejales, bienvenidos, y saludo atento al señor Concejal Pablo Alcívar, que se integra a la reunión, a los servidores municipales, a la ciudadanía en general muy buenos días con todas y con todos, Francisco Calazacón, presente en la sesión; Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, muy buenos días señorita Alcaldesa, compañeros, compañeras Concejales, funcionarios públicos, ciudadanía que nos acompaña en el Salón Legislativo, de igual manera a los amigos y amigas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, Diana Coloma, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, muy buenos días compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, a cada una de las personas que se encuentran dentro del salón legislativo, a los que nos siguen también a través de la plataforma zoom, Jhonny Espinoza, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muy buenos días Alcaldesa Subrogante, a mis compañeras Concejales, a quienes se encuentran aquí en el Salón Legislativo, darle un saludo cariñoso a nuestra linda gente del sector rural, gente productiva, trabajadora, a Don Amado Véliz, Presidente de San José de la Juntas, a Don Timo Zambrano, parte de la directiva, a los funcionarios públicos y a quienes nos siguen a través de las redes sociales,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

Gloria Garófalo, presente, gracias; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días señorita Alcaldesa, compañeros Concejales, pueblo de Santo Domingo, buenos días con todas, con todos, Clara Hinojosa, presente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, muy buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, un gusto nuevamente retornar a las labores después de una licencia que pudimos sacar hace algunos días, estamos con el mismo deseo y las mismas ganas de continuar con responsabilidad, apoyando para que se tomen las mejores decisiones en favor de Santo Domingo, saludo a los compañeros Concejales, a la ciudadanía que nos acompaña como martes, y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, que tengamos una excelente semana, muy buenos días Norma Ludeña, presente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, muy buenos días MSc. Macarena Jiménez, Alcaldesa Subrogante, compañeras y compañeros Concejales, queridos y queridas ciudadanas que nos acompañan en esta mañana aquí en el Salón Legislativo, saludarles también a quienes vienen de diferentes sectores de la ruralidad, saludar a nuestros compañeros servidores municipales en esta mañana y a quienes se encuentran también conectados a través de las plataformas digitales, presente; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos días a nuestra Macarena Jiménez, nuestra Vicealcaldesa, Alcaldesa Subrogante, el saludo también cordial para las y los compañeros Concejales, la ciudadanía en general, a quienes nos visitan en el Salón Legislativo, muy buenos días, Ximena Toro, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, compañeros Funcionarios Municipales, a la ciudadanía de nuestro Cantón Santo Domingo que se ha dado cita hoy, especialmente a quienes habitan en la "Y de las Juntas", y a los beneficiarios de las adjudicaciones que vamos a hacer ahora de los diferentes centro poblados; también me sumo a la bienvenida de la compañera Normita Ludeña, que se reintegra ya en sus funciones legislativas, y también al compañero Pablo Alcívar, que se principaliza en este día como Alterno de nuestra compañera Macarena Jiménez, presente compañeros; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, en su calidad de Alcaldesa Subrogante, en efecto el día de hoy, iniciamos una nueva semana de trabajo, nos sentimos muy felices y contentos de poder continuar a pesar de las adversidades que se han suscitado durante las últimas horas, si hablamos desde el punto de vista carcelario, que ha golpeado a esta Provincia Tsáchila; sin embargo, no nos hemos detenido, hemos continuado trabajando a pesar de que no es nuestra competencia, hemos arrimado el hombro apoyando con equipo técnico, con equipo de carácter, como volquetas, logístico y toda la situación que corresponde también al Consejo de Seguridad Ciudadana, que este mismo Concejo Municipal, aprobó de la mano del señor Alcalde Wilson Erazo, los trece Concejales, para poder apoyar en algo desde nuestras competencias al tema de seguridad. Peor hay que reconocer que nosotros no tenemos ninguna relación de tipo administrativo o una relación de competencia o de corresponsabilidad, porque hay que recordarle a la ciudadanía que nosotros estamos sujetos al COOTAD, y pues quienes son responsables es el Ministerio del Interior, conjuntamente con la Gobernación de la Provincia de los Tsáchilas. Con esos antecedentes, señor Secretario, por favor proceda a constatar los resultados de esta toma de lista.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

SECRETARIO. Señorita Alcaldesa Subrogante, se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDESA SUBROGANTE. Por supuesto, dando la bienvenida a la compañera Norma Ludeña, quien se reintegra también a sus actividades y de igual manera darle la bienvenida al compañero Pablo Alcívar, quien también ahora forma parte de la toma de decisiones a través de este Concejo Municipal. Se declara instalada la Sesión Ordinaria, señor Secretario sírvase dar lectura a la Convocatoria.

SECRETARIO. Inmediatamente, la convocatoria es la siguiente: Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 10 DE MAYO DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades de la señorita Alcaldesa Subrogante del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 214 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de mayo de 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I – el Cantón y su Gobierno, Título II – Concejo Municipal, Subtítulo I – Distinciones, Capítulo II – Distinciones Honoríficas; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II – Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II – División Territorial, Subtítulo II – Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Y de las Juntas", perteneciente a la Parroquia Rural San Jacinto del Búa; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación del trámite que contiene la Regulación Vial de la calle Honduras y Uruguay de la Cooperativa Las Palmas de esta ciudad; **6.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: Parroquia Rural de Luz de América; "San Francisco de Chila"; "Nuevo Israel"; y, "La Flecha", constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-006, a favor de varios posesionarios; y, **7.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señorita Alcalde Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración la convocatoria compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Muchas gracias señorita Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales y Concejales; Moción que este Concejo Municipal apruebe el Orden del Día, conforme consta en la convocatoria. Hasta ahí la moción, señorita Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración la moción presentada, señores Concejales, existe el apoyo de la compañera Gloria Garófalo, por favor señor Secretario sírvase tomar votación ordinaria.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

SECRETARIO. Inmediatamente señorita Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Francisco Calazacón.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañera Diana Coloma, si fuera tan amable de emitirnos su votación, al igual que Clarita Hinojosa y Jhonny Espinoza.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. A favor.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañera Clarita Hinojosa, si fuera tan amable de ayudarnos con su votación por favor, o habilite el audio, en el caso de no poderlo realizarlo a través de la mano alzada. Proclame resultados por señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-215-2022-05-10-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, aprobar el orden del día conforme consta en la convocatoria.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Proceda a dar lectura al primer punto en el orden del día.

**1.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SRTA. ALCALDESA SUBROGANTE DEL CANTÓN.**

ALCALDESA SUBROGANTE. En efecto iniciamos nuestras actividades a partir del 4 de mayo en mi calidad de Alcaldesa Subrogante, y sin antes agradecer esa confianza por los miembros de este Concejo Municipal por haber depositado en mis hombros esta gran responsabilidad en mi calidad de Vicealcaldesa y ahora que el señor Alcalde, el Ing. Wilson Erazo, pues se encuentra en su periodo de vacaciones, se me ha entregado esta responsabilidad para poder actuar como Alcaldesa Subrogante. la Primera acción que se llevó a cabo es poder reunir a todo el equipo técnico de la Municipalidad, conocer cuáles fueron o cuáles son los actuales planes, programas y proyectos que están desempeñando a favor de la ciudadanía de Santo Domingo, desde los diferentes espacios con todos y cada uno de los coordinadores, y también se procedió a hacer algunas observaciones desde el punto de vista comunicacional en torno a los logos; también realizar alguna observaciones, entorno al trabajo que se debe de realizar de carácter inter-direccional, es decir que con todas la direcciones se trabaje de manera conjunta, que ninguna dirección se vaya a tomar decisiones arbitrarias, sino que todo se pueda subsanar de manera conjunta, como un equipo, porque sabemos que solo la unión hace la fuerza. También, al caracterizarnos por ser una Municipalidad, por ser parte de una Alcaldía, no solo nos hemos dedicado a realizar trabajo de escritorio, también hemos hecho trabajo de territorio, inspeccionando el progreso de algunas obras en tan solo estos tres días y también nos hemos dedicado a realizar y ser partícipes de algunos agasajos a nuestra mamitas queridas a través de los diferentes proyectos que posee el Patronato Municipal, y también el CCPD. Cabe recalcar uno de los puntos más importantes que puede resaltar de





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

esta semana fue realmente lo que ha sucedido en estas últimas horas, precisamente en horas de la madrugada del día lunes, agradecer a nuestros compañeros Concejales por esa sugerencias que me han brindado en mi persona, agradecer esas recomendaciones, siempre he tenido los oídos muy abiertos para poder acoger todas y cada una de sus consejos, de sus recomendaciones, para poder realizar un trabajo efectivo y en equipo, y reconociendo que esta Municipalidad de Santo Domingo, no posee la competencia de la seguridad que le enviste al Ministerio del Interior conjuntamente con la Gobernación de la Provincia Tsáchila. Quiero en primer lugar, solidarizarme con todas las familias de Santo Domingo, porque hay que reconocer, que aquí no solamente se vieron afectadas las familias de los PPL, que lamentablemente han perdido a sus familiares en esta masacre, en esta crisis interna del sistema carcelario, que no solo afecta a la provincia, sino también afecta al Ecuador Entero; sino que también afecta a las familias que se encuentran alrededor del tena carcelario en el sector de Bellavista, hemos visto algunos videos a través de redes sociales, donde familias asustadas se albergan en sus casitas y miran cómo varios PPL, se están tratando de escapar a través de la maleza, a través de la Vía Ventura, a través de la ciudad verde, y realmente queremos pedir a la ciudadanía que no pierda la calma. Hay que reconocer que este Gobierno Central no ha quedado debiendo muchísimo en el tema de seguridad, yo puedo decirles tranquilamente que hemos vuelto a esas épocas de los ochentas, de los noventas, donde funcionaba la ley del hierro, la ley de la pistola, y es terrible saber que hemos retrocedido en torno a materia de seguridad, hemos retrocedido terriblemente y nos sentimos muy preocupados. En mi calidad de, no como Alcaldesa Subrogante, sino como mujer, como joven, no soy madre todavía, pero comprendo a las mamacitas, a los papacitos, a los vecinos, a los familiares, comprendo esa terrible preocupación y sí queremos alzar la voz y exigirle al Gobierno Central, que se ponga los pantalones y que trabaje por la ciudadanía, por el Ecuador entero y por Santo Domingo de los Tsáchilas, nos sentimos terriblemente indignados y abandonados, porque mientras el Presidente Lasso, y con todo el respeto se encuentra viajando por todo el país, nosotros nos encontramos en la indefensión, estamos abandonados Santo Domingo de los Tsáchilas, ahora puedo decir tranquilamente al ser parte de la Zona 4, tengo entendido, Manabí, tiene todas las atenciones del mundo con todo el respeto, él es el perrito de raza que toda familia quiere mostrar cuando uno llega a su hogar; y Santo Domingo, es el perrito criollo que lo tienen en el patio trasero y sin atenciones, dándole los huesitos, dándole las sobras. Entonces, nos sentimos terriblemente indignados, exigimos y exhortamos Presidente Lasso, trabaje por Santo Domingo, trabaje por las familias del Ecuador, estamos cansados de que nos tengan así, con todo el cuidado del mundo tener mucho miedo poder enfrentarse en la calle, porque no sabemos en qué momento nos van a arrancar la cartera, nos van a arrancar el celular, por quitarnos un celular nos disparan, no queremos que eso vuelva a suceder en nuestro cantón y tampoco en el Ecuador. Quiero pedirle a la ciudadanía, familias de Santo Domingo, mantengámonos unidos, armemos algún tipo de Asamblea Comunitaria de Seguridad, donde nosotros podamos llamar al ECO 911 y poder general las gestiones más prontas, para poder evitar toda la delincuencia que está golpeando durísimo a nuestro querido cantón. con esos antecedentes, no me queda más que esclarecer y decirles que desde esta municipalidad de Santo Domingo, hemos apoyado con nuestras competencias, hemos apoyado con la logística, desde las dos de la mañana del día lunes hemos estado



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

apoyando con volquetas, con picos, con combos, hemos apoyado con el furgón de los Bomberos, nuestros agentes de tránsito están realizando el control en las entradas y salidas del sector de Bellavista, nuestros compañeros Municipales, también se encuentran resguardando las unidades educativas, donde están nuestros jóvenes, nuestros niños, a la merced, de esta inseguridad que lamentablemente está golpeando. Queremos exhortar, también a los compañeros de la Gobernación, que tomen acciones, que tomen acciones al Ministerio de Educación, analice esta situación, pero más que todo queremos invitar a toda la ciudadanía a que nos mantengamos juntos evitemos cualquier tipo de situación compleja y llamar a la calma, mantenerse comunicados por fuentes oficiales, evitar compartir noticias falsas, y más que todo evitar cualquier situación, mantenernos en calma, ese es nuestro mensaje en estos momentos. Con esos antecedentes, quisiera solicitar también al Departamento de Comunicación, ponga en conocimiento, todo el trabajo que se ha desenvuelto en el transcurso de esta semana.

SE PRESENTÓ EL RESUMEN SEMANAL DE ACTIVIDADES EN TERRITORIO, DE LA SRTA. ALCALDESA SUBROGANTE, MACARENA JIMÉZ, EL MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**MARTES 3 DE MAYO.** Nuestra Alcaldesa Subrogante Macarena Jiménez, presidió el Concejo Municipal en reemplazo del Ing. Wilson Erazo, que con aprobación del pleno del Concejo en la sesión ordinaria del Concejo Municipal realizada el pasado martes 3 de mayo, le concedió licencia desde el 4 al 13 de mayo de conformidad a lo previsto en el Art 57 literal s) del COOTAD; en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP. **4 DE MAYO.** La Alcaldesa Subrogante MSc. Macarena Jiménez, recibió la visita de la MSc. Anita López, Rectora de la Unidad Educativa Gonzalo Pizarro, con el objetivo de hacerle una cordial invitación a la Inauguración del Año Lectivo 2022-2023, a realizarse este lunes 9 de mayo del 2022, en la institución; durante la visita la Alcaldesa Subrogante, recibió un detalle como muestra de amistad y afecto a la autoridad, al tiempo de desearle éxitos en sus funciones al servicio de los santodomingueños. La Alcaldesa Subrogante MSc. Macarena Jiménez, en coordinación con la MSc. Fernanda Betancourt, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, y Cristian Arana, Presidente de la Fundación Nuevos Paradigmas, realizó la entrega de un kit de alimentos al señor Carlos Maruri artesano con discapacidad, miembro del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Además se entregaron dos kits educativos a la familia Napa Zambrano, que viven en la Cooperativa 2 de Mayo, ellos son una familia de escasos recursos económicos. **5 DE MAYO.** La mañana del pasado 5 de mayo, la Alcaldesa Subrogante MSc. Macarena Jiménez, recibió en su despacho al Director de la Oficina Técnica del MIDUVI, Arq. Gregory Sánchez, quien expuso algunos puntos para su análisis con la autoridad municipal, entre los temas que se analizaron fueron: Donación de predios para familias afectadas por estación invernal, postulación del Cantón Santo Domingo, al Proyectos Parques exclusivos, y la suscripción del convenio interinstitucional entre el GAD Municipal y el MIDUVI. En este marco la Alcaldesa Subrogante, conversó con los técnicos de la Municipalidad para ver viabilizar la ayuda solicitada. Con la elección de la madre Símbolo, música, danza y coreografía, se desarrolló el programa de inauguración de las instalaciones, donde funcionará los proyectos Años Dorados, atención en el hogar y la





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

comunidad, a las personas con discapacidad, ubicado en la Cooperativa la Modelo, junto al Centro Médico del Sector. La inauguración de estas nuevas instalaciones, estuvieron presididas por la Alcaldesa Subrogante, MSc. Macarena Jiménez, que tuvo un sincero y caluroso acercamiento con todos los usuarios de estos proyectos, en este lugar se desarrollarán talleres de capacitación artesanal, asistencia médica, entre otras actividades, del convivir social. **6 DE MAYO.** Nuestro apoyo a los emprendedores. La Alcaldesa Subrogante, Macarena Jiménez, visitó la Feria Artesanal y de Emprendimiento, Detalles para Mamá, para felicitar a cada una de las emprendedoras, que son el motor que dinamizan la economía y con su trabajo fortalecen la calidad de vida de sus familias. Además aprovechó la oportunidad para ratificar su apoyo a todos los emprendimientos y a la vez, reiteró la invitación, para que la ciudadanía visite la Feria que se realizó del 6 al 8 de mayo de 8 a 18 horas, en los bajos del Palacio Municipalidad. Gratos momentos compartieron los alumnos docentes y padres de familia de la Unidad Educativa 26 de Septiembre, con la Alcaldesa Subrogante MSc. Macarena Jiménez, en la inauguración del año escolar 2022-2023, durante su intervención la Alcaldesa Subrogante, felicitó a los estudiantes por el inicio de los estudios del presente año, y reencuentro con sus compañeros y maestros. Además anunció que en los próximos días, la Municipalidad iniciará la construcción de una cubierta tipo coliseo en la unidad educativa, muestras de afecto hacia nuestra Alcaldesa, fueron predominantes, en estos eventos. La Alcaldesa Subrogante, Magister Macarena Jiménez, participó en la inauguración del año escolar 2022-2023 en la Unidad Educativa Hortencia Vásquez Salvador, durante su intervención la autoridad Municipal, invitó a la comunidad educativa, a continuar estudiando para que logren sus anhelados sueños en bienestar de sus familias; además, les dijo que deben estar atentos para decir no, a la propuestas que vayan en perjuicio de su salud. **7 DE MAYO.** Fueron homenajeadas las madres del Mercado La Alborada, en el Mercado la Alborada, se rindió un justo homenaje a las madres del lugar, junto con la presencia de la MSc. Macarena Jiménez, Alcaldesa Subrogante del Cantón, la Alcaldesa, en su intervención dijo sentirse muy contenta por la iniciativa de Doménica Solano, a través de su madre y la felicitó por homenajear a las madres del Mercado y ratificó que todos los días se debe venerar a la madre, ser abnegado y sublime, que con su ejemplo de trabajo los motiva a seguir sirviendo a nuestra comunidad, con la presencia de la Alcaldesa Subrogante MSc. Macarena Jiménez, se inauguró este sábado 7 de mayo, el primer campeonato de Ajedrez Inclusivo, con la participación de personas sordas, que se enfrentaron a personas oyentes. El señor Edwin Basurto, Concejal Alterno del Cantón, y Presidente del Club de Ajedrez para personas sordas, manifestó su agradecimiento a las autoridades por el apoyo brindado a este evento, esperando que los participantes se motiven a continuar en estos torneos y que el deporte ciencia, se continúe incluyendo a todo nivel en nuestra ciudad, y en Ecuador. Por su parte la Magister Macarena Jiménez, mostró su alegría por ser parte del evento inclusivo y felicitó a los participantes, que por el solo hecho de competir, ya son campeones, y que la semilla que se está sembrando, con seguridad germinará en terreno fértil para beneficio de nuestra sociedad en general. **9 DE MAYO.** Alcaldesa Subrogante, augura éxitos a estudiantes de las unidades educativas Kasama y Gonzalo Pizarro, en una ambiente de alegría y muchas emociones de un nuevo reencuentro estudiantes y maestros, fue lo que se vivió la mañana de este lunes 9 de mayo en la inauguración del año lectivo de las unidades educativas Kasama y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

Gonzalo Pizarro; los eventos contaron con la presencia de la Alcaldesa Subrogante MSc. Macarena Jiménez, quien auguró mayores éxitos a los estudiantes y maestros en este nuevo año escolar, que luego de dos años de ausencia por la pandemia, se retomó las actividades educativas, la Rectora de la Unidad Educativa Gonzalo Pizarro, MSc. Anita López, entregó una placa de reconocimiento a la Alcaldesa Subrogante, MSc. Macarena Jiménez, como muestra de agradecimiento por su compromiso, apoyo y trabajo realizado en la institución. Con la Elección de la Madre Símbolo, y entrega de recuerdos, la Alcaldesa Subrogante MSc. Macarena Jiménez, rindió un justo homenaje a las Madres del Proyecto Años Dorados, de la Cooperativa las Acacias; ante los lamentables hechos acaecidos esta madrugada en el Centro de Rehabilitación Bellavista de Santo Domingo, nuestra Alcaldesa Subrogante, se dirigió a la ciudadanía informando sobre las acciones emprendidas por la Municipalidad en torno a este caso. Santo Domingo Somos todos, Municipalidad de Santo Domingo.

ALCALDESA SUBROGANTE. Muchas gracias por el Resumen de Actividades, continuamos señor Secretario, con la lectura del segundo punto en el orden del día.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 214 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE MAYO DEL 2022.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración el presente punto del orden del día, señores Concejales, tiene la palabra el compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señorita Alcaldesa Subrogante, compañeras Concejales, compañeros Concejales, ciudadanía en general; en verdad me siento muy triste por lo que ha pasado y está pasando, hay algunos hijos de mi sector que han caído en esta desgracia en el Bellavista, chicos, jóvenes que los vi nacer y sinceramente como humano, como persona, como pueblo siempre a uno le duele el alma porque todos tenemos hijos, nietos, y sinceramente en la vida nadie somos perfectos, y no tenemos los dedos iguales, en todo lado siempre pasan cosas y sinceramente hoy es un día más y a veces uno se acuesta pensando de lo mejor y se encuentra con otra novedad, esperado que las cosas se calmen y que todo llega a una normalidad, dándole mi sentido pésame a todas las familias quienes han perdido a sus seres queridos. En este sentido compañeras y compañeros pueblo en general, familia santodomingueña, Moción que este Concejo Municipal apruebe el acta N° 214 de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de mayo de 2022. Hasta ahí la moción, señorita Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, la moción presentada por el compañero Walter Andrade, apoyada por el compañero Francisco Calazacón, al no haberse encontrado todos los compañeros Concejales, señor Secretario someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente Srta. Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

**Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil**, a favor de la moción presentada por el compañero Concejal Walter Andrade. (+1)

**Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo**, mi voto a favor de la moción, para la aprobación del acta. (+2)

**Sr. Pablo Enrique Alcívar Zambrano**, bueno, al no haber estado presente en esa sesión, mi voto es en blanco. (1 blanco)

**Sr. Walter Washington Andrade Basurto**, proponente, a favor. (+3)

**Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón**, a favor de la moción. (+4)

**Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca**, a favor de la moción. (+5)

**Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña**, mi voto es en blanco, por no haber estado presente en la sesión. (2 blancos)

**Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, a favor. (+6)

**MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, a favor. (+7)

**Dra. Norma Isabel Ludeña Maya**, en blanco. (3 blancos)

**MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete**, mi voto a favor. (+8)

**MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, a favor de la moción. (+9)

**Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, a favor de la moción. (+10)

**MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, Alcaldesa Subrogante del cantón**, mi voto a favor. (+11)

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con once votos a favor y tres votos en blanco que se suman a la mayoría, se aprueba el acta de la sesión del 3 de mayo del 2022.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-215-2022-05-10-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor y tres (3) votos en blanco que se suman a la mayoría, APROBAR el acta N° 214 de la Sesión Ordinaria celebrada el 3 de mayo del 2022.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, dé lectura al siguiente punto en el orden del día.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

**3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO II – CONCEJO MUNICIPAL, SUBTÍTULO I – DISTINCIONES, CAPÍTULO II – DISTINCIONES HONORÍFICAS.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración el tercer punto en el orden del día, compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Pablo Alcívar.

CONCEJAL SR. PABLO ALCÍVAR. Bueno, muchas gracias compañera Alcaldesa, compañeros que nos acompañan hoy día; me permito mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 26 de abril del 2022, informe de la Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio de fecha 3 de febrero del 2022, el Informe de Procuraduría Síndico Municipal, de fecha 9 de marzo del 2022, APRUEBE en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I – El Cantón y su Gobierno, Título II – Concejo Municipal, Subtítulo I – Distinciones, Capítulo II – Distinciones Honoríficas. Esto mociono compañero para que sea aprobado en su segundo debate esta ordenanza municipal.

ALCALDESA SUBROGANTE. Existe una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, por Walter Andrade, señor Secretario, someta a votación nominativa, al tratarse de una ordenanza.

SECRETARIO. Inmediatamente, Srta. Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

- |  |      |
|--|------|
| <b>Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil</b> , a favor.  | (+1) |
| <b>Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo</b> , a favor de la moción.   | (+2) |
| <b>Sr. Pablo Enrique Alcívar Zambrano</b> , a favor, proponente de la moción.                              | (+3) |
| <b>Sr. Walter Washington Andrade Basurto</b> , a favor de la moción.                                       | (+4) |
| <b>Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón</b> , a favor de la moción.                                    | (+5) |
| <b>Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca</b> , a favor de la moción.   | (+6) |
| <b>Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña</b> , acogiendo los informes técnicos, mi voto a favor de la moción. | (+7) |
| <b>Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila</b> , a favor.  | (+8) |
| <b>MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz</b> , a favor.   | (+9) |



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

**Dra. Norma Isabel Ludeña Maya**, hemos revisado esta propuesta que ha sido presentada por la compañera MSc. Macarena Jiménez, si bien es cierto por la licencia que pedimos hace algunos días, no pudimos estar en el primer debate, sin embargo conocíamos de la propuesta, y sabemos que era necesario realizar aquellas reformas que se han considerado en algunos articulados de la misma ordenanza, las distinciones honoríficas que el Concejo Municipal, realiza, justamente en una fecha importante para Santo Domingo, como es la fecha de cantonización, de Aniversario del Cantón el 3 de Julio, son distinciones que se tienen que seguir realizando en favor de las personas, de los gremios, de las instituciones que se destacan para realizar actividades, apoyar o aportar en el desarrollo de Santo Domingo y en ese sentido el Concejo tiene el deber y la obligación moral de considerar aquellos esfuerzos para que sean considerados y en el tiempo se perennicen a través de los reconocimientos. En ese sentido estuvimos por supuesto a favor, por lo tanto en este momento que tengo la oportunidad de analizar en el segundo debate, solamente puedo señalar que estoy de acuerdo y por ello mi voto a favor. (+10)

**MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete**, en este importante punto del orden del día, queremos decir que ya tratándolo en esta mañana, tanto para los sectores que van a ser beneficiados después de haber analizado en las diferentes Comisiones, nos corresponde a nosotros aprobar el día de hoy. Así que mi voto a favor. (+11)

**MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, muchísimas gracias, reiterando el cordial saludo a todos y cada uno de ustedes y en este punto que nos compete analizar ya en este segundo y definitivo debate de esta importante ordenanza que ayudará justamente a resaltar la presencia de hombres y mujeres, acá en Santo Domingo y que este Concejo Municipal tiene que entregarles todo ese tipo de condecoraciones que merecen estas personas, pero sobre todo de lo que han hecho por Santo Domingo. Saludar también en esa mañana a los moradores de Unión Santodomingueña, bienvenidos a todos y cada uno de ustedes, a su presidente José Villavicencio, gracias por estar presentes en las decisiones que toma este Concejo Municipal. Y en lo que respecta el tratamiento de esta ordenanza, compañera Alcaldesa Subrogante, fue analizado y debatido a través de las Comisiones, tenemos los informes pertinentes, correspondientes y al ser una ordenanza también desde su motivación, por supuesto que tiene el apoyo de este Concejo Municipal. Mi voto a favor. (+12)

**Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, a favor de la moción. (+13)

**MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, Alcaldesa Subrogante del cantón**, bueno, en primer lugar agradecer a todos los miembros de este prestigioso Concejo Municipal, a apoyar una propuesta tan importante, en torno a los reconocimientos que nosotros entregamos siempre a nuestros ciudadanos destacados en el marco de las Fiestas del 3 de Julio, donde nosotros celebramos los años de Cantonización de nuestro querido crisol de la nacionalidad ecuatoriana. Precisamente el fin de esta reforma es poder ampliar más que todo a los reconocidos, nos topábamos con tantas trabas, el hecho del 2020, en torno a la pandemia, nos impedía reconocer a personas post mortem por este tema de la

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

pandemia y pues Contraloría tengo entendido, ha emitido una pequeña observación en torno a los reconocimientos ya que no estábamos cumpliendo con la ordenanza, había una ordenanza anterior donde incluso solicitaba ciertas medidas de milímetros, ciertas medidas de tamaños, ciertas medidas de materiales incluyendo el oro, la plata que realmente motivaba a un exceso de gasto público, exceso de detalles y por eso nos permitimos realizar un ajuste a este proyecto de ordenanza, para que nosotros tengamos la posibilidad de reconocer a los santodomingueños sin ningún límite para que nuestros hijos, la gente que forma parte de este crisol de la nacionalidad, siempre esté incluida. Con estos antecedentes, y agradeciendo el apoyo de nuestro Concejo Municipal, por supuesto mi voto a favor. (+14)

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba la moción presentada y la Ordenanza que reforma al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I – El Cantón y su Gobierno, Título II – Concejo Municipal, Subtítulo I – Distinciones, Capítulo II – Distinciones Honoríficas.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-215-2022-05-10-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa con catorce (14) votos a favor, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 26 de abril del 2022, informe de la Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio de fecha 3 de febrero del 2022, el Informe de Procuraduría Síndico Municipal, de fecha 9 de marzo del 2022, APROBAR en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I – El Cantón y su Gobierno, Título II – Concejo Municipal, Subtítulo I – Distinciones, Capítulo II – Distinciones Honoríficas.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, señor Secretario, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "Y DE LAS JUNTAS", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración señores Concejales este punto, tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Reiterando mis saludos a usted Alcaldesa Subrogante, a mis compañeros, también dándole un saludo muy especial a los moradores





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

del Comité Unión Santodomingueña, a la señora Magaly Solís, Presidenta de los Laureles Vía Quevedo kilómetro 2, al Lcdo. Juan Naranjo Presidente del Barrio Córdova, Asistencia Municipal, al señor Miguel Ángel Pérez, Asambleísta Territorial de la Abraham Calazacón, dándole un saludo a cada uno de ustedes. Siendo coherente ya aprobado en el primer debate, me permito mocionar que este Concejo Municipal acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambos de fecha 5 de abril del 2022; informe de la Subdirección de Regularización de Asentamiento Humanos, de fecha 17 de marzo del 2022 e Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 28 de marzo del 2022, Apruebe en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II – Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II – División Territorial, Subtítulo II – Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Y de las Juntas", perteneciente a la Parroquia Rural San Jacinto del Búa. Hasta aquí mi moción compañeros Concejales, gracias.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración la moción presentada, por la señora Gloria Garófaló, señores Concejales, apoyada de la compañera Ximena Toro, Gonzalo Yépez, Francisco Calazacón y Walter Andrade; señor Secretario, al tratarse de una ordenanza, someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

**Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil**, a favor de la moción. (+1)

**Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo**, a favor de la moción. (+2)

**Sr. Pablo Enrique Alcívar Zambrano**, buenos días, lamentablemente no he estado en las anteriores reuniones donde se aprobó en primer debate esta ordenanza, pero permítanme respaldar esto en los informes de los compañeros de las Comisiones; de igual manera en la Constitución de la república donde el Municipio está obligado, los gobiernos autónomos descentralizados, obligados a planificar y a llevar a efecto todas estas normativas en beneficio de nuestra gente, especialmente como se trata a la zona rural, que siempre debieron haberlo hecho mucho antes, pero quizás hoy día fue el día donde se pueda aprobar esta ordenanza, y se la pueda viabilizar de la mejor manera para que nuestros compañeros del campo, los verdaderos campesinos que tienen que tener sus tierras aprobadas; permítanme votar a favor de la moción de la compañera Garófaló, en beneficio de nuestra gente, nuestra gente que produce de verdad los mejores alimentos para nuestra ciudad. Mi voto es a favor compañero Secretario. (+3)

**Sr. Walter Washington Andrade Basurto**, a favor de la moción. (+4)

**Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón**, a favor de la moción. (+5)

**Sra. Diana Liseth Coloma Balseca**, a favor. (+6)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

**Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña**, para mí es un gusto y siempre lo seguirá siendo, poder trabajar y brindar ese voto de apoyo, de respaldo sobre todo a cada uno de los sectores del cantón Santo Domingo y muy en especial a mi zona rural que tanto se lo merece, felicidades a los compas, amigos de la "Ye de las Juntas, de allá de la Parroquia de San Jacinto. Mi voto a favor. (+7)

**Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, felicidades al Centro Poblado "Y de las Juntas", mi voto a favor con cariño y voluntad. (+8)

**MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, felicidades, mi voto a favor. (+9)

**Dra. Norma Isabel Ludeña Maya**, consideramos que se encuentran aquí presentes algunas de las personas que viven en ese importante sector de Santo Domingo, de la Parroquia Rural San Jacinto del Búa, "Y de las Juntas", que estuvo esperando que podamos nosotros tratar esta necesaria ordenanza, para que puedan delimitar ese perímetro urbano, que posteriormente les permita tener las escrituras de cada una de los terrenos donde habitan con sus familias, para nosotros es de enorme satisfacción, culminar con estos trámites personalmente en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, el 5 de abril lo dejamos nosotros ya considerado y recomendando al Concejo Municipal, su aprobación, no estuvimos en el primer debate, peor recomendamos al Concejo, que se apruebe, así lo han hecho en el primer debate, por lo tanto ahora nos corresponde solamente ratificarnos en este segundo debate. Mi voto a favor, compañera Alcaldesa Subrogante. (+10)

**MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete**, siempre va a ser un gusto poder contar con la presencia de nuestros amigos de la zona rural, y por supuesto este Concejo Municipal viene cumpliendo un cronograma, como parte de este importante proyecto para la delimitación del perímetro urbano de importantes sectores de Santo Domingo, y hoy por supuesto pues abrazamos a nuestros amigos de la parroquia rural San Jacinto del Búa, específicamente de la "Y de las Juntas". Así que, con todo gusto mi voto a favor de la moción. (+11)

**MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, siempre legislando a favor de nuestra zona rural en Santo Domingo, y más aún por los moradores de esta linda parroquia de San Jacinto del Búa. Felicidades, mi voto a favor. (+12)

**Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, otro centro poblado más de nuestro Cantón Santo Domingo, que logra este sueño, como es declarar su perímetro urbano es la "Y de las Juntas, en la Parroquia San Jacinto del Búa. Felicidades y mi voto es a favor. (+13)

**Srta. MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, Alcaldesa Subrogante**, es un honor continuar trabajando para nuestro sector rural, nosotros nos caracterizamos no solamente por generar el trabajo o por generar beneficio acá en el casco central, sino para destinar ese beneficio que por tantos años han venido peleando nuestros queridos amigos en



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

especial de la "Y de las Juntas", felicitarles y enviarles un fuerte abrazo y manifestarles que siempre estamos acá en esta su casa que es una Municipalidad de puertas abiertas para continuar trabajando por el desarrollo y el progreso de este Cantón y esta Provincia Tsáchila. Señor Secretario mi voto a favor. (+14)

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba la Ordenanza con la que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "Y de las Juntas" perteneciente a la parroquia rural de San Jacinto del Búa.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-215-2022-05-10-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambos de fecha 5 de abril del 2022; informe de la Subdirección de Regularización de Asentamiento Humanos, de fecha 17 de marzo del 2022 e Informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 28 de marzo del 2022, APROBAR en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal, Libro II – Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032, Título II – División Territorial, Subtítulo II – Parroquias Rurales y Centros Poblados, que incluye la Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Y de las Juntas", perteneciente a la Parroquia Rural San Jacinto del Búa.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Continúe por favor con la lectura del quinto punto en el orden del día.

**5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE QUE CONTIENE LA REGULACIÓN VIAL DE LA CALLE HONDURAS Y URUGUAY DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LAS PALMAS, DE ESTA CIUDAD.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración el quinto punto señores Concejales, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Mucha gracias compañera Alcaldesa Subrogante, como antecedentes ya habíamos sesionado en las Comisiones sobre este punto, esa regulación urbana de una de las calles de la Cooperativa de Vivienda Las Palmas, asistimos en Comisión algunos Concejales, para constatar exactamente cuál es la propuesta que hace la Dirección de Planificación y el Informe, compañeros se lo adjunta ahora por falta de una firma no se lo había adjuntado al expediente, pero en todo caso los cinco Concejales que asistimos el visto bueno, luego de la explicación técnica que nos hizo el Ing. Magno Domínguez, de la Dirección de Planificación y se justifica lo que plantea la Dirección de Planificación, en lo que concierne a esta regulación urbana entre las Calles Honduras y Uruguay. Por este motivo me permito mocionar compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, que este Concejo Municipal, acogiendo los

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambos de fecha 5 de abril del 2022, acogiendo los informes de la Dirección de Planificación, de fecha 22 de septiembre y 4 de octubre del 2021 y el Informe de Procuraduría Síndica Municipal 4 de noviembre del 2021 y 8 de abril del 2022, Apruebe la Regulación Vial de las calles Honduras y Uruguay, de la Cooperativa Las Palmas de esta ciudad. Hasta aquí la moción compañera Alcaldesa y compañeros Concejales.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, existe una moción presentada por el compañero Gonzalo Yépez, señores Concejales, está apoyada por Francisco Calazacón, Walter Andrade, Pablo Alcívar y Gloria Garófalo, señor Secretario por favor someta a votación ordinaria. Y a nuestros queridos amigos que están conectados por vía zoom, alzar el dedo, o caso contrario activar el audio.

SECRETARIO. Inmediatamente señorita Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez. Concejala Diana Coloma, y Concejala Clarita Hinojosa.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. A favor.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañera Clarita, está con la manito alzada. Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, se aprueba la moción presentada.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-215-2022-05-10-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, se Aprueba la Regulación Vial de las calles Honduras y Uruguay de la Cooperativa Las Palmas de esta ciudad;**

ALCALDESA SUBROGANTE. Proceda con la lectura del siguiente punto en el orden del día.

**6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS: PARROQUIA RURAL LUZ DE AMÉRICA; "SAN FRANCISCO DE CHILA"; "NUEVO ISRAEL"; Y, "LA FLECHA", CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-006, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración el punto seis que está en el orden del día, compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Marthita Rosero.

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias compañera Alcaldesa, decíamos que era importante la concreción de estos puntos para los cuales hemos sido convocados el día de hoy, considerando que nuestra tarea no solo es en lo urbano, sino también en lo



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

rural, como tiene que ser allá, puesta la mirada en la ruralidad, y en este punto, una vez ya analizado y tratado en las diferentes comisiones. me permito Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, y de Legislación, ambos de fecha 3 de mayo del 2022, declarando de uso y dominio privado, Autorice las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: Parroquia Rural Luz de América; "San Francisco de Chila"; "Nuevo Israel"; y, "La Flecha", constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-006, a favor de varios poseesionarios. Hasta ahí compañera Alcaldesa.

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, existe una moción presentada señores Concejales, apoyada por Gloria Garófalo, señor Secretario someta a votación ordinaria. Y a los compañeros que se encuentran vía zoom, activar las manitos o caso contrario el audio.

SECRETARIO. Inmediatamente señorita Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala MSc. Martha Rosero.

ALCALDESA SUBROGANTE. Cuantifique y dé resultados, señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-MJJ-SO-203-2022-03-02-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, y de Legislación, ambos de fecha 3 de mayo del 2022, declarando de uso y dominio privado, Autorice las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: Parroquia Rural Luz de América; "San Francisco de Chila"; "Nuevo Israel"; y, "La Flecha", constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-006, a favor de varios poseesionarios. que se detallan a continuación, 1) Maza Romero Wilson Javier, C.C. N° 172039966-4, Lote 14, Manzana 16, Superficie 392.19M<sup>2</sup>, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LUZ DE AMÉRICA" SECTOR 1; 2) Moreira Fallu Pura María, C.C. N° 130242468-2, Lote 3, Manzana 4, Superficie 333,37M<sup>2</sup>, Ubicado en el CENTRO POBLADO "SAN FRANCISCO DE CHILA"; 3) Cedeño Aráuz Carmen Freya, C.C. N° 130598332-0, Lote 007, Manzana 017 (A), Superficie 449.88M<sup>2</sup>, Ubicado en el CENTRO POBLADO "NUEVO ISRAEL"; 4) Contreras Zambrano Franklin Ricardo, C.C. N° 230059058-1, Manzana 5, Lote 7, Superficie 436.74M<sup>2</sup>, Ubicado en el CENTRO POBLADO "LA FLECHA".**

ALCALDESA SUBROGANTE. Perfecto, dé lectura al último punto del orden del día, señor Secretario.

**7.- ASUNTOS VARIOS.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración, tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Muchas gracias compañera nuevamente saludándole a usted, nuestra Alcaldesa Subrogante, MSc. Macarena Jiménez. A las y los compañeros Concejales, que nos encontramos aquí en el salón legislativo, a los funcionarios, a los compañeros que están conectados vía zoom, de manera especial a la ciudadanía de Santo Domingo que también está mirándonos y observándonos a través de la página oficial de la Municipalidad. Compañera Alcaldesa Subrogante, muy atenta al informe de esta semana, que con mucha responsabilidad también a usted le ha tocado asumir en ausencia del señor Alcalde, Ing. Wilson Erazo Argoti, quien se encuentra fuera del país, haciendo unos de su descanso y sus vacaciones que por ley le da y le establece. Creo que en esta semana también en base al trabajo legislativo, las diferentes comisiones nos hemos reunido para tratar temas importantes, hay que seguirle dando continuidad a los diferentes problemas que tiene la ciudad, el seguirle dando soluciones el que también las diferentes direcciones departamentales, de la Municipalidad, pueda seguir respondiendo al trabajo planificado que este Concejo Municipal de manera política, ha podido aprobar, ha podido resolver y que en cada una de las direcciones correspondientes, tienen que seguir avanzando como corresponde al trabajo que la ciudadanía necesita y espera. Quiero compañera Alcaldesa Subrogante, que con su venia podamos nosotros recibir en comisión general a Unión Santodomingueña, moradores importantes de este sector de Santo Domingo, que en días anteriores estuvimos haciendo una inauguración de manera conjunta con el señor Alcalde, y es importante que todas y cada una de las promesas, de las ofertas de trabajo que hace el señor Alcalde, se vayan cumpliendo, no solamente para que escuche la ciudadanía en el momento que se hace una inauguración de la obra, sino que también en base a las competencias de las diferentes direcciones correspondan a ejecutar lo que el Alcalde dispone en esos momentos. Entonces, compañera Alcaldesa Subrogante, si es posible, me permito saludar e invitarle al compañero José Villavicencio, quien es Presidente de Unión Santodomingueña y quien ha venido acompañado de una importante delegación, a quién saludo y a quien felicito por estar presentes en el salón legislativo, para que puedan ser escuchados por su parte y lógicamente por parte de este Concejo Municipal.

ALCALDESA SUBROGANTE. Con mucho gusto estimada compañera Ximena, estamos siempre a las órdenes para poder escuchar a la ciudadanía, siempre hemos considerado que la participación ciudadana es de los principales ejes, el pilar fundamental en el que nosotros debemos responder a nuestros mandantes, porque es por ustedes que nosotros destinamos este trabajo a través de este espacio en el servicio. Tiene la palabra, si fuera tan amable de ocupar la Silla Vacía compañero, para que pueda emitarnos sus criterios, recomendaciones, para que pueda poner en conocimiento a este pleno del Concejo Municipal.

SR. JOSÉ VILLAVICENCIO, PRESIDENTE DE UNIÓN SANTODOMINGUEÑA. Muy buenos días señorita Vicealcaldesa, señores Concejales presentes que nos acompañan aquí; pues nuestro malestar allá en la Unión Santodomingueña, que tenemos es el alcantarillado que



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

no tenemos, el señor Alcalde nos ofreció darnos el alcantarillado, agua potable, veredas, bordillos, pero no ha sido posible eso compañeros, el 22 de marzo le tuvimos al señor Alcalde, allá inaugurando las obras el agua potable, un Dios le pague para el señor Alcalde, para las autoridades que nos han dado, ya tenemos el agua potable, muchas gracias; pero, tenemos el agua potable, pero no tenemos el alcantarillado dónde votar el agua compañeros, el agua corre por las vías, estamos en una ciudad, no estamos en, no haciendo de menos al campo, por favor estamos en plena ciudad que el agua esté corriendo por las vías, las aguas servidas, no es posible que en pleno Siglo XXI, estemos pasando todavía estas peripecias. Yo le agradezco a la señorita Ximena, Concejal, que ella nos escucha, estuvimos ayer aquí y nos hizo esta invitación y hoy día aquí estamos, con los compañeros presentes. Entonces, quisiéramos saber quién nos puede darnos una respuesta, una solución a estos problemas que tenemos la comunidad ahí, el Comité, verdaderamente como ustedes sabrán todos trabajamos, todos tenemos oficios que hacer, pero dando la oportunidad, aquí está dándonos la oportunidad la señora Ximena, estamos aquí y nos está recibiendo la Srta. Vicealcaldesa, quisiéramos una respuesta a esto.

ALCALDESA SUBROGANTE. Muchas gracias estimado compañero, querida Ximena, nuestra Concejala quien siempre está pendiente de poder atender todas las inquietudes y también las opiniones y las necesidades más que todo de la ciudadanía de Santo Domingo. Nosotros nos ponemos en sus pies, en sus zapatos y sabemos el terrible caso que es poder lidiar con esta situación de carácter logística, en torno al alcantarillado que brilla por su ausencia en el sector. Vamos a proceder a trasladar esta necesidad, asumo que debe de haber alguna documentación donde se genere la petición por parte de la comunidad, para poder subsanar esta situación, hay que reconocer que desde este espacio nosotros siempre estamos muy pendientes, estamos buscando el recurso municipal, el recurso público sea destinado a la mayor parte de nuestras queridas familias santodomingueñas, y como lo mencionaba la compañera Ximena, es importante poder dar seguimiento y más que todo si existe el compromiso en este caso de la máxima autoridad, que por ahora se encuentra en su periodo de vacaciones; nosotros en nuestra calidad de Concejales, vamos a elevarle esa inquietud, esa sugerencia, no se preocupen, estamos del lado de ustedes, para que se pueda concretar este compromiso y de esta forma que ustedes pueda acceder a esta responsabilidad adquirida por quién ha brindado este apoyo; por supuesto, cuentan con todo nuestro apoyo, vamos analizar en el área en el que se encuentre la petición, para que de esta forma se les pueda viabilizar compañeros, estamos del lado de ustedes. Muchas gracias. Con mucho gusto, también vamos a escuchar a nuestra querida dama.

SEÑORA MORADORA DE UNIÓN SANTODOMINGUEÑA. Soy moradora de este lugar, soy moradora de 35 años en el lugar, y todas las personas nos han ofrecido solo cuando van en campaña, el oro y el moro, pero ninguna de las dos cosas han cumplido; ahora, no solo eso, estamos muy incómodos, muy molestos, porque en la planilla de pago, nos sale aceras, bordillos, agua potable, y todo lo que se paga cuando está hecha la obra, pero nosotros no tenemos nada más que solo la red de agua, no podemos poner la tubería de acceso a las casa, el agua, porque no tenemos donde botarla, los pozos se colapsan, van

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

a sacar los tanqueros, y eso es un desastre, porque contamina todo el lugar, no pueden los niños comer, la gente adulta no puede salir, porque eso tenemos que andar por lo menos dos días tapados, por qué, porque no ha dónde botar. De qué nos sirve la red del agua, no nos sirve, porque todos los pozos se colapsan, por qué, porque no hay donde botar, si yo lavo la zanahoria el vecino me ve, si lavo el arroz, el vecino me ve, si lavo la ropa el vecino me ve, por qué, porque hay que botar a la calle. Por favor, el señor Alcalde, si nos va a cobrar un impuesto que no tenemos, qué hacemos un paro, yo no sé qué es lo que vamos a hacer, pero si vamos a pagar tiene que existir; ustedes disculpen, pero sí estamos muy molestos por esta situación, este mensaje háganlo llegar al señor Alcalde, e hizo y lamento lo que a mí me dijeron en una ocasión, qué opina usted del señor Alcalde, le dije del señor Alcalde que va a ser, que es del pueblo para el pueblo, con el pueblo, y me fregué. Ahora no sabemos qué hacer, ni cómo desempeñar ese lugar, porque no somos ni Che Guevara, ni Santa Martha, nada de eso somos moradores, sí habemos, habemos más de dos mil moradores, pero en espacio somos poquitos. Por favor que el señor Alcalde, no nos haga daño, porque está poniendo apenas cuatro tubos, donde, en la loma, ahora tiene que dañar la vereda que hizo, el bordillo para poder pasar la tubería, ya rompieron los tubos del agua que bajó, qué vamos a hacer señorita, y no podemos pagar algo que no tenemos, hágame el favor de hacer llegar el mensaje, yo le agradezco, ustedes no tienen la culpa, y discúlpenme y tengan un lindo día.

ALCALDESA DEL CANTÓN. Agradecemos mucho la intervención de la representante de este importante sector de Santo Domingo, con ello tenemos la palabra de la compañera Ximena Toro, si fuera tan amable.

CONCEJALA MSc. XIMENA TORO. Primero agradecer esa predisposición de siempre de este Concejo Municipal, de usted compañera Alcaldesa Subrogante, quien están en estos momentos asumiendo estas funciones y esta responsabilidad, pero de una u otra manera agradecerles a ustedes, a los moradores de Unión Santodomingueña, que desde el día de ayer están justamente preocupados, están molestos, y que esa molestia también genere en nosotros una incertidumbre de saber cómo ayudarles, de que a través de la diferentes direcciones existe una predisposición y existe también una disponibilidad inmediata del señor Alcalde, todas y cada una de las direcciones tienen que acoger justamente esas disposiciones y trabajar por cada uno de los sectores que necesitan y más aún por Unión Santodomingueña. Decirles que vamos a proceder en este caso como Legisladora y Concejal y al ser parte de esta Comisión que me he permitido convocarles a ustedes, me voy a permitir también, levantar un informe de esta reunión, de esta sesión de Concejo, de esta motivaciones y preocupaciones de ustedes y lógicamente ponerle por escrito a nuestra Alcaldesa Subrogante, para que de una y otra manera también en base a su disposición y ejecute el trabajo que se viene realizando en estos momentos para que en esta semana se pueda disponer con la información correspondientes, hasta donde han avanzado las diferentes direcciones competentes en torno al trabajo y preocupación que necesitan los moradores de Unión Santodomingueña, así que, muchísimas gracias compañera Alcaldesa Subrogante, un abrazo y un saludo a ustedes los compañeros de Unión Santodomingueña, buenos días.

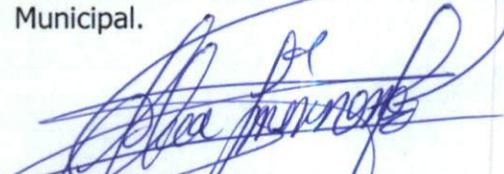


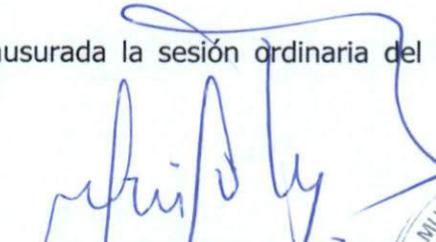


**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 10 DE MAYO DEL 2022**

ALCALDESA SUBROGANTE. Agradecemos la intervención de todos y cada uno de nuestros legisladores, para continuar con la atención ciudadana que es sumamente importante, vamos a proceder a clausurar la presente sesión para que podamos escucharles a todos y cada uno de ustedes en el seno este Concejo Municipal. Declaramos por ahora clausurada la sesión señor Secretario.

SECRETARIO. Siendo las 11H47, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

  
MSc. Jiménez Jacome Ana Macarena,  
**ALCALDESA SUBROGANTE DEL  
CANTÓN SANTO DOMINGO**

  
Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL**



